



**VISTOS:**

- Ordinario N° 2778, de fecha 14 de Agosto de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la aprobación de programa denominado "**FORMANDO REDES DE INCLUSION SOCIAL PARA EVITAR LA REINCIDENCIA DE EX PRESIDARIOS**".
- Memorándum N° 1218 de fecha 14 de Agosto de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual informa disponibilidad presupuestaria y financiera.
- Registro N° 15551, de fecha 21 de Agosto de 2013, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el Programa denominado "**FORMANDO REDES DE INCLUSION SOCIAL PARA EVITAR LA REINCIDENCIA DE EX PRESIDARIOS**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES											
1.1.-NOMBRE	:	Formando Redes de Inclusión social para evitar la reincidencia de ex presidiarios									
1.2.-EJECUTA	:	I.M.A – DIDECO – Oficina de Inclusión Social									
1.3.-LUGAR	:	Distintos Sectores de la Comuna de Arica									
1.4.-FECHA	:	Agosto 2013 hasta Enero 2014									
1.5.-CLAUSULA C/V	:	No Aplica									
1.6.-COBERTURA	:	100 personas aproximadamente									
1.7.-PROGRAMA	:										
II.- FUNDAMENTOS	:	<p>La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol protagónico dentro de la comunidad, promueve la integración y la participación de diferentes grupos sociales, es por esto que a través de la oficina de Inclusión Social promueve el proceso de inclusión a personas en situación de calle, en este sentido se desea realizar acciones y planes de intervención social, los cuales tienen como objetivo reducir aquellos factores de riesgo que incrementan la probabilidad de ocurrencia de delitos y situaciones de violencia. Lo anterior en el marco del convenio suscrito entre la IMA – GORE, "Fondo de actividades sociales y rehabilitación de drogas correspondiente al 2% del FNDR".</p> <p>Es por ésta razón que se considera un eje importante el bienestar integral de la persona, como factor protector para enfrentar problemas ya sea de carácter individual, como colectivo.</p>									
III.-OBJETIVO GENERAL	:	Contribuir a la reinserción social de personas en situación de calle y su entorno familiar a través de un acompañamiento profesional individualizado y el acceso a los servicios sociales pertinentes.									
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el nivel de inserción social de los usuarios/as del programa.</li> <li>- Promover la participación ciudadana</li> </ul>									
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	:	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Director Desarrollo Comunitario.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Inclusión Social.</li> </ul> <p><b>Requerimientos:</b> <b>Contratación de Personal</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Funciones</th> <th>Remuneración bruta</th> <th>Jornada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Juan Carlos Choquechambe Delgado</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la coordinación del Proyecto</li> <li>• Velar por el cumplimiento de las metas propuestas.</li> <li>• Apoyo en talleres,</li> </ul> </td> <td>\$ 700.000</td> <td>           Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas             Viernes: 8.30 a 16.30 horas         </td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Funciones	Remuneración bruta	Jornada	Juan Carlos Choquechambe Delgado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la coordinación del Proyecto</li> <li>• Velar por el cumplimiento de las metas propuestas.</li> <li>• Apoyo en talleres,</li> </ul>	\$ 700.000	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas
Nombre	Funciones	Remuneración bruta	Jornada								
Juan Carlos Choquechambe Delgado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la coordinación del Proyecto</li> <li>• Velar por el cumplimiento de las metas propuestas.</li> <li>• Apoyo en talleres,</li> </ul>	\$ 700.000	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas								

		capacitaciones y cursos.		44 horas semanales
	Alejandra Berta Fernández Humire	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de redes sociales que contribuya en la reinserción del usuario/a.</li> <li>• Charlas, talleres psicosociales.</li> <li>• Derivaciones de casos sociales.</li> </ul>	\$ 555.556	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
	Giovana Lucía Capacunda Catacora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de redes sociales que contribuya en la reinserción del usuario/a.</li> <li>• Charlas, talleres psicosociales.</li> <li>• Derivaciones de casos sociales.</li> </ul>	\$ 555.556	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
	Natalia Francesca Ahumada Durán	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de intervención en dupla psicosocial.</li> <li>• Charlas, talleres psicosociales preventivos.</li> </ul>	\$ 555.556	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas
	Alejandro Andrés Pincheira Yáñez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento en materias legales.</li> <li>• Orientación en eliminación y omisión de antecedentes penales.</li> <li>• Derivaciones a la Corporación de Asistencia Judicial.</li> <li>• Talleres, charlas, capacitaciones en diversos temas jurídicos.</li> </ul>	\$ 444.444	Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales.
	Pamela Soledad Arispe Roga	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la ejecución del plan de trabajo del programa.</li> <li>• Mantener registros administrativos y documentos propios del programa.</li> </ul>	\$ 500.000	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
	Valor total del programa \$ 19.866.672.-			
<b>VI.- ITEM PRESUPUESTARIO</b>	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales. Cuenta: 114.05.09.985 Nombre de la cuenta: Formando redes de inclusión social para evitar la reincidencia de ex presidiarios			

**IMPUTACIÓN:**

Nombres	RUT	FUNCIÓN	DEPENDENCIA	CUENTA	IMPUTACION	RENDA Bruta	PERIODO	VALOR \$
Juan Carlos Choquechambe Delgado	12.835.103-5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la coordinación del Proyecto</li> <li>• Velar por el cumplimiento de las metas propuestas.</li> <li>• Apoyo en talleres, capacitaciones y cursos.</li> </ul>	DIDECO – Of. Inclusión Social	Formando redes de inclusión social para evitar la reincidencia de ex presidiarios	114.05.09.985	700.000	01 de Agosto 2013 al 31 de Enero del 2014	\$ 4.200.000

Alejandra Berta Fernández Humire	15.979.137-8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de redes sociales que contribuya en la reinserción del usuario/a.</li> <li>Charlas, talleres psicosociales.</li> <li>Derivaciones de casos sociales.</li> </ul>	DIDECO – Of. Inclusión Social	Formando redes de inclusión social para evitar la reincidencia de ex presidiarios	114.05.09.985	555.556	01 de Agosto 2013 al 31 de Enero del 2014	\$ 3.333.336
Giovana Lucía Capacunda Catacora	9.541.272-6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de redes sociales que contribuya en la reinserción del usuario/a.</li> <li>Charlas, talleres psicosociales.</li> <li>Derivaciones de casos sociales.</li> </ul>	DIDECO – Of. Inclusión Social	Formando redes de inclusión social para evitar la reincidencia de ex presidiarios	114.05.09.985	555.556	01 de Agosto 2013 al 31 de Enero del 2014	\$ 3.333.336
Natalia Francesca Ahumada Durán	16.467.918-7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de intervención en dupla psicosocial.</li> <li>Charlas, talleres psicosociales preventivos.</li> </ul>	DIDECO – Of. Inclusión Social	Formando redes de inclusión social para evitar la reincidencia de ex presidiarios	114.05.09.985	555.556	01 de Agosto 2013 al 31 de Enero del 2014	\$ 3.333.336
Alejandro Andrés Pincheira Yañez	15.695.094-7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoramiento en materias legales.</li> <li>Orientación en eliminación y omisión de antecedentes penales.</li> <li>Derivaciones a la Corporación de Asistencia Judicial.</li> <li>Talleres, charlas, capacitaciones en diversos temas jurídicos.</li> </ul>	DIDECO – Of. Inclusión Social	Formando redes de inclusión social para evitar la reincidencia de ex presidiarios	114.05.09.985	444.444	01 de Agosto 2013 al 31 de Enero del 2014	\$ 2.666.664
Pamela Soledad Arispe Roga	11.813.747-7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo en la ejecución del plan de trabajo del programa.</li> <li>Elaborar registros administrativos y documentos propios del programa</li> </ul>	DIDECO – Of. Inclusión Social	Formando redes de inclusión social para evitar la reincidencia de ex presidiarios	114.05.09.985	500.000	01 de Agosto 2013 al 31 de Enero del 2014	\$ 3.000.000
<b>Valor Total</b>								<b>19.866.672</b>

El monto del Programa es de \$ 19.866.672.-

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



★ CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/PNJ/CCG/bcm

R.M.



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA